



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

BASES

PROGRAMA ACORTANDO DISTANCIAS:

Área Matemática

El objetivo principal de este instrumento es facilitar el encuentro entre los ámbitos de docencia de Enseñanza Media y Formación en Educación con aquellos en donde se realiza investigación en Matemática.

1. Objetivos del Programa

Los objetivos de este programa son:

- Propiciar el contacto personal entre docentes e investigadores en Matemática.
- Fortalecer la enseñanza media en Matemática; y
- Ofrecer a docentes de Enseñanza Media y Formación en Educación una experiencia de trabajo en institutos donde se realiza investigación en Matemática.

2. ¿Quiénes pueden ser Beneficiarios de este Programa?

Podrán solicitar financiamiento a este Programa aquellas personas que cumplan con los dos siguientes requisitos:

- Sean Docentes de Enseñanza Media o Formación en Educación con título expedido por los institutos de formación docente dependientes de ANEP;
- Hayan estado en ejercicio de la docencia directa o hayan sido ayudantes preparadores durante los años 2016 2017.

En este llamado se priorizará a los docentes que no hayan sido beneficiarios de una apoyo de similares características.

3. ¿Qué tipos de apoyos se financiarán?

Se financiará un máximo de 20 pasantías en institutos de investigación en el país, bajo la modalidad intensiva -de un mes de duración- con una dedicación semanal promedio de 30 hs.

Las pasantías se desarrollarán durante el mes de febrero de 2018 y culminarán con la presentación de un poster en un evento de clausura organizado por PEDECIBA.

4. ¿En qué Áreas de trabajo/investigación?

Las pasantías se desarrollarán solamente en el área de Matemática.

5. ¿En qué Instituciones?

Las pasantías podrán realizarse en el Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias (CMAT), en el Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia en la Facultad de Ingeniería (IMERL), así como en otros centros donde haya investigadores del área matemática del PEDECIBA.

Estas instituciones brindarán un listado de investigadores receptores de los pasantes. Los postulantes deberán seleccionar dos opciones y se asignarán según los cupos disponibles.

6. Apoyo a los docentes seleccionados

El monto de las apoyos será de entre \$ 5.000 y \$ 10.000 pesos uruguayos, dependiendo del lugar de residencia del aspirante, a juicio de los organizadores. El objetivo de las mismas es para cubrir gastos de viáticos, pasajes, alojamiento, material didáctico o material informático. Los docentes deberán justificar el gasto realizado presentando los recibos correspondientes. **Todo el dinero asignado deberá ser rendido.**

7. Apoyo a los investigadores e institutos que reciban docentes

No habrá apoyo económico para los investigadores participantes ni para sus instituciones.

8. Presentación de ofertas de pasantías por parte de los investigadores

Los investigadores tendrán tiempo de presentar sus ofertas de pasantías hasta el 20 de diciembre de 2017 completando el formulario que se encuentra en el siguiente vínculo: <https://goo.gl/forms/5NiNjrt4DABu6rV83>

9. Presentación de las solicitudes de los docentes

Los docentes tendrán tiempo de solicitar el apoyo desde el 27 de diciembre de 2017 hasta el 20 de enero de 2018 completando los siguientes requisitos:

- Completando el formulario que se encuentra en el siguiente vínculo: <https://goo.gl/forms/xcllz4TT9wMJ8skp1>
- Enviando el Curriculum Vitae y el título expedido por los institutos de formación docente dependientes de ANEP escaneado a acortandodistancias@pedeciba.edu.uy

En la semana del 20 al 26 de enero serán comunicados los docentes que fueron seleccionados para participar en las pasantías.

10. Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión de Evaluación conformada por representantes del área matemática del PEDECIBA.

Los criterios de evaluación, aplicados de acuerdo a las características de cada área de conocimiento, contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Curriculum vitae del postulante;
- b. Aspectos de formación y actualización docente;
- c. Adecuación de la pasantía al enriquecimiento de la actividad docente.

11. Imprevistos

Los docentes e investigadores participantes se comprometen a dar aviso a PEDECIBA de cualquier circunstancia que modifique de manera significativa los términos de la pasantía. PEDECIBA podrá revocar total o parcialmente los apoyos otorgados en atención a dichas modificaciones.